

**Revisando viejas preguntas.**  
**La pedagogía en espacios de memoria, tensiones y reflexiones**  
**desde la construcción de relatos.**

Matias Capra<sup>1</sup>

Joan Portos Gilabert<sup>2</sup>

## **Resumen**

El presente trabajo intenta ser una aproximación y reflexión a la construcción de relatos en los Espacios para la Memoria; poniendo el foco en relación a las tensiones entre la “literalidad” y la “ejemplaridad” como nociones desarrolladas teóricamente por Todorov y las puestas en práctica de esas nociones en los Espacios para la Memoria. Luego de más de 15 años de experiencias en el desarrollo de propuestas pedagógicas en Espacios para la Memoria se hace necesario revisar algunos modos que podríamos decir “hegemonizaron” la interpretación en torno al dueto “literalidad/ejemplaridad”.

Para el desarrollo expondremos algunas primeras ideas que intentan dar cuenta de las tensiones en la construcción de los relatos y las posibles revisiones en relación al principal público que realiza los recorridos por los sitios: los jóvenes. Reconociendo a estos grupos como aquellos principales “destinatarios” y cómo este público se ha ido “reconfigurando” en relación a inquietudes, dudas y discusiones en los últimos años.

---

<sup>1</sup> Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH La Perla, Córdoba. -[capra.matias@gmail.com](mailto:capra.matias@gmail.com)

<sup>2</sup> Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH La Perla, Córdoba. -[joanportos@gmail.com](mailto:joanportos@gmail.com)

## **Revisando viejas preguntas.**

### **La pedagogía en espacios de memoria, tensiones y reflexiones desde la construcción de relatos.**

Durante los primeros años de apertura de Espacios para la Memoria en lugares que habían funcionado como Centros Clandestinos de Detención (CCD) circularon una serie de debates y bibliografías que revisaban una cuestión central: ¿Cómo abordar la transmisión sobre los horrores allí acontecidos? A grandes rasgos, y simplificando un poco las definiciones, se fueron construyendo una serie de consensos que buscaban articular, por un lado, los postulados desarrollados por Todorov (2008) en torno a la distinción entre “memoria literal” y “memoria ejemplar” y, por el otro, una crítica al denominado “show del horror” desarrollado por los medios de comunicación en la transición democrática.

El primer postulado, recuperaba la distinción entre una “memoria literal” que aborda los procesos del pasado desde su singularidad, como únicos e irrepetibles y, por lo tanto, desconectados con el presente, imposibilitando la comparación. Frente a este modo de procesar el pasado, Todorov propuso una lectura “ejemplar”, una memoria que sin negar la singularidad permita establecer comparaciones entre las unidades en común y, a la vez, permita visualizar generalizaciones: “La memoria ejemplar generaliza, pero de manera limitada; no hace desaparecer la identidad de los hechos, solamente los relaciona entre sí, estableciendo comparaciones que permiten destacar las semejanzas y las diferencias. Y ‘sin parangón’ no quiere decir ‘sin relación’” (Todorov, 2008: 78). Sólo de este modo, para este autor, el pasado podría servir de lección para el presente.

En articulación con estas lecturas, se superpusieron debates que centralmente provenían del interior de las organizaciones de derechos humanos en torno a cómo había sido transmitido el pasado reciente durante los primeros años de la transición democrática: un énfasis en la descripción de las torturas desarrolladas al interior de los CCDs y de los diversos padeceres de los familiares de las personas detenidas-desaparecidas. Esta lectura focalizada en el horror era cuestionada porque se había superpuesto a una memoria que despolitizaba el proceso histórico de las décadas de 1960 y 1970, construyendo la imagen de “víctimas inocentes”. Y, a la vez, se afirmaba que la reproducción descontextualizada de ese horror podía producir el efecto contrario al buscado: hacer que el terror de los CCDs sea reproducido por la propia práctica pedagógica.

La articulación de estos debates se sintetizó en un consenso inicial que se convirtió en una especie de mandato: *No reproducir literalmente el horror*<sup>3</sup>. Algo era cierto en esos años del 2002 al 2009 cuando se fueron abriendo los primeros Espacios para la Memoria: la interacción con los estudiantes secundarios, en la mayoría de los casos, tenía una serie de sentidos compartidos ante algunos términos: “secuestro”, “tortura” y “desaparición” por citar algunos. A otras generaciones nos dirigíamos. Le hablábamos a otras condensaciones de sentidos históricos: las memorias del “show del horror” estaban más cercanas, las prácticas de control policial en los ámbitos recreativos de la juventud de clase media seguían siendo habituales, el estado de sitio del 2001, las personas muertas en la represión, los juicios por la verdad, el debate por la nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final, la reapertura de los juicios de lesa humanidad e, incluso, la misma apertura de Espacios para la Memoria. Estes jóvenes habían nacido entre 1988 y 1993 ya en muchas escuelas se trabajaba con temas relacionados a la “dictadura”.

Hoy algunas palabras, algunos sentidos parecen resonar casi como abstracciones en los jóvenes que visitan los Sitios: secuestro, tortura, desaparición, razzia, entre otras. El interrogante sobre ellas podríamos reflexionar que fue pasando desde un sentido que apuntaba a una “morbosidad” a una pregunta genuina: no saben a qué nos referimos con el significante “tortura” a la profundidad de su práctica. Se transformó este en un término con contenido “difuso”, que designa una práctica violenta realizada sobre un ser indefenso pero ajeno a su práctica y efectos concretos. Por ejemplo, en el Espacio para la Memoria de Mar del Plata, los estudiantes preguntan sistemáticamente qué eran los “simulacros de fusilamiento” ¿Qué hacemos con ese consenso inicial?

Pareciera que ya no alcanza como hace 15 años con nombrar una práctica represiva. Y se nos habilita la pregunta: ¿Nombrar algo alcanza para romper un silencio? ¿y para construir un

---

<sup>3</sup> A modo de ejemplo: “La Pedagogía de la Memoria entonces es la articulación de esas prácticas referidas a los procesos de significación y apropiación de nuestra historia reciente por parte de sujetos en situación de recorrido por el Espacio de Memoria. Se articula con nociones referidas al rol activo por parte de esos sujetos en el proceso de construcción del saber; con una perspectiva dialógica y circular del uso de la palabra; con definiciones en torno a la imposibilidad de la neutralidad en el posicionamiento frente a la realidad observada, conversada, resignificada; con una pedagogía de la pregunta formulada ya hace años por Paulo Freire; con un concepto de *memoria ejemplar* donde el pasado se convierte en principio de acción de las prácticas cotidianas, recurriendo a las lecciones de la memoria para construir nuevos horizontes de interpretación frente a las demandas que se producen hoy” (Capra, Fessia, Minatti, 2013).

sentido concreto? Al inicio decidimos hacer silencio y sólo nombrar: “tortura”, “prácticas de tortura”. Como un acuerdo, como un ensayo de respuesta a la interpelación en esos sentido tomamos como práctica distinguir entre “tortura física” y “tortura psicológica”. Como un mantra repetimos: “no reproducir la literalidad del horror” y si se insistía con la pregunta, recomendábamos algunos libros o documentales que describen “literalmente”, que muestran esas prácticas represivas ¿Fue una decisión que tuvo que ver con una elección pedagógica, con un posicionamiento ético político o, quizás que no queríamos ser nosotres la cadena de transmisión de ese horror?

Atendiendo a este interrogante podríamos hacer un propio ejercicio de memoria en relación a nuestras prácticas en los miles de recorridos educativos realizados en los Espacios para la Memoria, en los diálogos que entablamos con las jóvenes generaciones que recorren el lugar, que son sujetos de las propuestas que allí desarrollamos. Quizás hemos re significado el “mandato” con respecto a la literalidad pero sin preguntarnos profundamente qué está ocurriendo en los sentidos que ponemos en juego y la forma en que los explicitamos y por sobre todo con esas “nuevas” generaciones. Quizás nos hemos centrado más en lo que a nosotres; adultes, trabajadores de pedagogía de la memoria nos queda más “cómodo” al “acuerdo inicial”. Quizás el gran desafío de los recorridos hoy está puesto en volver a escuchar, atender qué temáticas son las que interpelan y movilizan a les jóvenes y con mayor profundidad a sus demandas en términos de qué se habla, cómo se habla, con qué grado de profundidad (¿literalidad?) para que esos sentidos que estructuran los recorridos realmente se pongan en tensión, se repregunten, se reconstruyan y se resignifiquen. Pero sin correrse del lugar de especificidad, que es, precisamente, el eje central de lo que demandan docentes y estudiantes: el contenido y la pregunta específica de ¿Qué fue un CCD?

Se hace preciso revisar que todes les que desarrollamos “políticas de memoria” en algún momento de nuestra formación hemos leído, escuchado y analizando la crudeza de los testimonios de los sobrevivientes. Esa escucha nos ha producido diversas emociones y empatías y nos ha conectado con esas personas que atravesaron con sus cuerpos y mentes el terror del CCD. Hemos problematizado los procesos de politización, hemos preguntado por sus historias de vida y por las historias de las organizaciones. Percibimos el sufrimiento por los sueños rotos, por les compañeres caídos y por sus ausencias. En ese entrecruzamiento de emociones, formación, militancia y trabajo nos fuimos sintiendo parte de esa misma historia. Por lo tanto, ¿no será que el no atravesamiento por esa “literalidad”, que produce dicha empatía y

sensibilidad, está generando mayor distancia histórica y abstracción en las nuevas generaciones que recorren los ex CCDs?

Quizas sea necesario asumir que somos los trabajadores de las políticas de la memoria los expertos que, precisamente, pueden profundizar y problematizar esa “literalidad” en post de una “memoria ejemplar”. Ya que somos quienes contamos con los recursos pedagógicos para potenciar esa sensibilidad y empatía y canalizarla para problematizar el presente de los estudiantes.

Finalmente, retomando estas preguntas, se puede revisar, en otros términos, uno de los objetivos centrales de la pedagogía de la memoria. Siguiendo la perspectiva de la “memoria ejemplar”, que nos invita a tomar los aspectos generales de un proceso pasado en post de permitir un ejercicio comparativo que ilumine el presente, podríamos afirmar que uno de los objetivos es problematizar la violencia del estado. O sea, que a partir de la profundización, utilizando un ejemplo de caso, de: ¿qué fue un CCD?; se propone desarrollar un ejercicio que permita a los visitantes reflexionar y poner en tensión a la faz violenta y represiva de todo Estado y, particularmente, de las diferentes agencias estatales, nacionales, provinciales y municipales del estado argentino. Esta búsqueda reflexiva nos pone sobre la mesa un objeto de difícil aprehensión: el estado y su violencia.

Sugerentemente, en su ensayo en torno al “fetichismo del Estado”, Michael Taussig (1995) comenta cómo en 1886, Roberson Smith escribe una carta al editor de la Enciclopedia Británica, de la que era asesor editorial. En ella invitaba a revisar el lugar que se le daba en esta publicación a un tema de gran y creciente interés: el totemismo. Y como contraparte, porque el espacio físico siempre escasea en una publicación, proponía que: “el ensayo sobre la tortura, aunque es bueno, no es para nada necesario, pues la gente se puede informar sobre la tortura en otras partes, y el interés sobre el tema no aumenta, sino que está en decadencia” (Taussig, 1995:151). Se degrada un ensayo sobre un tema que puede ser crucial para entender, ni más ni menos, que los cimientos fundantes del estado moderno y, a la vez, una de las prácticas que, cruzada con la razón de estado, fundan su sacralidad.

La pregunta que habilitamos, es si no estamos favoreciendo una fetichización del poder del estado, al dejar intacto el secreto de la violencia más descarnada que el estado desarrolló. Y si con sólo nombrarla: “tortura”, no estamos propiciando una fetichización del término en sí,

donde la representación adquiere más importancia que lo representado. Recordando que, tanto para Freud como para Marx, el mecanismo del fetichismo opera cuando el significante depende de su propia significación pero, al mismo tiempo, la borra (Taussig, 1995).

Volviendo a Taussig, con su particular tono provocativo, propondrá la tesis, en una pregunta retórica de si

¿Podría ser, entonces, que no fueran las verdades básicas, ni el Ser, ni las ideologías del centro, sino las fantasías de los marginados sobre el secreto del centro, lo que se convierte en lo más importante políticamente para la idea del Estado y, por lo tanto, para el fetichismo del Estado?

Si el secreto y la ilegalidad de la práctica represiva fue uno de los andamiajes constitutivos de las transformaciones sociales que produjo la última dictadura ¿no debemos prestar fuerte atención a cómo estamos abordando dichos “secretos”? Y, si precisamente, uno de los objetivos de la pedagogía de la memoria sea desacralizar el poder del estado y desfetichizar su faz violenta ¿no deberemos revisar que fetiches producen nuestros tabúes?

## Bibliografía

Alonso, M., Boland y Castilla J., Butto, A., Portos J. y Staropoli, L. (2005). “*Un abordaje sobre el terrorismo de estado a partir del caso Mansión Seré. Una Propuesta Pedagógica*”, en el Primer Congreso Latinoamericano de Antropología (ALA), realizado en Julio de 2005 en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Capra, M., Fessia, E., y Minatti, A. (2013). Los Espacios para la Memoria como espacios educativos: construyendo una pedagogía de la memoria. *IV Jornadas Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal. Construcciones, usos y apropiaciones de los espacios de memoria sobre el terrorismo de Estado*, 1-10.

Cerrutti, I., Mendez, M.J. y Potos, J. (2008). *Experiencias educativas y visitas al ex CCDTyE "Olimpo". Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "Olimpo"*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria. p58 - 64. issn 978-987-23578-5-6

Garaño, S. (2013). Acerca de los puentes y de las formas de hacer memoria: una propuesta de educación en Derechos Humanos. *Pasado Por-Venir*, 5, 2010-2011.

Taussig, M. (1995). Maleficium: el fetichismo del Estado. En: M. Taussig, *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*, (p.144-180). Barcelona, España: Gedisa.

Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria [1995]*. Barcelona, Paidós.